CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto **N° SEGUNDO** del acta **N°20-2022** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Sábado 01 de Octubre del año 2022, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Mario Alberto Canales Flores, con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas, los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Lurvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zúniga ,la comisionada Municipal, la señora Azucena Canales, el Presidente de la Comisión de Transparencia el señor Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

1. **LECTURA DE LA AGENDA.** Se dio lectura de la agenda y se aprobó de manera unánime por los miembros de la Corporación.
2. **INFORME SOBRE ENTREGA DE FERTILIZANTES A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.**

   En este punto el señor alcalde informó que se compraron 440 sacos de urea del cual se le dio medio saco a cada productor para poder abarcar la mayoría de los productores del municipio, con lo cual se beneficiaron más de 800 familias.

   3...

4 **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL CARGO DE TESORERÍA.**

En este punto el señor señor alcalde propone una terna de tres personas para el puesto de tesorería municipal las cuales son: Sindy Karina Gutierrez Canales con numero de identidad 0613-1997-00034, Joel David Manzanares Canales con numero de identidad 0613-1983-00111 y Kelyn Pamela Canales Canales con numero de identidad 0613-1998-00071 la Corporación Municipal después de analizar y discutir las propuestas, aprueban por unanimidad la propuesta de la joven Sindy Karina Gutierrez Canales con tarjeta de identidad 0613-1997-00034, para que asuma el cargo a partir de esta fecha y al mismo tiempo autorizan hacer el cambio de firma de la tesorera para que se registre

en las instituciones Bancarias donde tiene sus cuentas registradas la municipalidad las cuales son:

Davivienda cta. N° 0014803205
Davivienda cta. N° 7020898960
Davivienda cta. N° 7030425011

La corporación Municipal también autorizo hacer el cambio de usuario y contraseña en el sistema de SAMI en el departamento de Tesorería a nombre de Sindy Karina Gutierrez Canales con número de identidad 0613-1997-00034.

También en este punto el señor alcalde municipal propone una terna de tres personas para el puesto de Secretaria Municipal las cuales son: Marlen Yogeli Canales Lagos con numero de identidad 0613-1999-00140, Arllany Veatriz Motiño Pavon con tarjeta de identidad numero 0613-1993-00042, Francis Paola Espinoza Baquedano con tarjeta de identidad número 0801-1991-03378. La corporación municipal después de analizar y discutir por unanimidad aprueba la propuesta de la joven Marlen Yogeli Canales Lagos con tarjeta de identidad 0613-1999-00140 para que asuma el cargo a partir de la fecha. La corporación Municipal también autorizó hacer el cambio de usuario y contraseña en el sistema de SAMI en el departamento de secretaria a nombre de Marlen Yogeli Canales Lagos con tarjeta de identidad 0613-1999-00140.

5. ASUNTOS VARIOS:

1) El señor alcalde informo que la encargada de la oficina de la mujer está haciendo entrega de bolsas solidarias a madres solteras, discapacitadas, o de tercera edad. También informo que la escuela Apolonio canales tiene un grave problema en cuanto a su cerca perimetral, por lo que la sociedad de padres pide un muro como cerca perimetral, pero si se ejecuta el proyecto de esta manera el presupuesto no sería suficiente. De igual manera informo que visito la escuela de las marías donde tuvo una reunión con los docentes de este centro y padres de familia para ver las necesidades de dicha escuela.

2) El señor alcalde informó que se aprobó por parte del gobierno central 600 millones para la reparación de carreteras terciarias (caminos productivos) del cual se darán dos millones a cada municipio, de igual manera menciono que fue con el ingeniero de la mancomunidad y el técnico municipal a medir las carreteras que conducen a villa dolores, hacia el Jicarito, hacia las marías y la carretera hacia el bajío.
3) El señor alcalde informo que ya se ejecutó el proyecto del caserío del chaparral, en este proyecto la municipalidad aporto **43,900.00** lempiras, también la caja rural aporto 30 bolsas de cemento y una volquetada de arena, por lo que se hará un traspaso de fondos de mejora del cementerio a contraparte de proyecto de reparación de tramo hacia el chaparral por la cantidad de **L. 43,900.00.**

6. CIERRE DE LA SESIÓN:

Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo las 11:20 de la mañana y firmando ante la secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

ALCALDIA MUNICIPAL

Marlen Yaneli Canales
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO CHOLUTECA
Correo Institucional: cholutecasanisidro@municipalidad.info
Teléfono: 2717

HONDURAS

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto **N° SEGUNDO** del acta **N°21-2022** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Sábado 15 de Octubre del año 2022, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Mario Alberto Canales Flores, con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas, los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Lurvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zúniga ,la comisionada Municipal, la señora Azucena Canales, el Presidente de la Comisión de Transparencia el señor Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

1. **LECTURA DE LA AGENDA**

Se dio lectura de la agenda y se aprobó de manera unánime por los miembros de la Corporación.

2. **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022**

Se presentó la Tesorera Municipal, Sindy Karina Gutierrez quien dio detalle del informe de rendición de cuentas de SAMI y sus 14 formas acumuladas y notas de crédito y débito al del tercer trimestre julio, agosto y septiembre del año 2022 el cual se detalla de la siguiente manera Saldo inicial del periodo: **L.706,173.57** (setecientos seis mil, ciento setenta y tres con cincuenta y siete centavos), Ingresos por la cantidad de **L.17,660,729.62** (diecisiete millones, seiscientos sesenta mil setecientos veintinueve con sesenta y dos centavos) y Egresos por la cantidad de: **L. 17,142,375.17** (diecisiete millones, ciento cuarenta y dos mil, trescientos setenta y cinco con diecisiete centavos) más las Notas de Crédito por la cantidad de **L. 18,060.58** (dieciocho mil sesenta con cincuenta y ocho centavos) que incluye ingresos de caja, depósito de antena claro e intereses bancarios, menos las Notas de Debito por la cantidad de **L. 57,014.27** (cincuenta y siete mil, catorce con veintisiete centavos) por compra de grava, arena y cemento para aporte del proyecto de el chaparral y aporte municipal para proyecto de piñuelas y la ceiba, comisiones bancarias, menos Error en Libros por **L.1,260.00**

de un cheque NULO mal escrito la cantidad en letras y no había sido reportado, quedando un saldo conciliado disponible para el siguiente trimestre de **L. 1,186,834.33** (un Millón, ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro con treinta y tres centavos. Los miembros de la Corporación aprobaron de manera unánime la Rendición de cuentas SAMI en sus catorce formas acumuladas y notas de crédito y débito correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

3...

4 PRESENTACION Y DISCUSION DEL INFORME DE PROYECTOS TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022

En este punto la tesorera municipal dio informe proyectos del tercer trimestre acumulado del año 2022 en el que hubo un gasto en ejecución de proyectos por la cantidad de L. **7,158,591.99** (siete millones, ciento cincuenta y ocho mil quinientos noventa y uno con noventa y nueve centavos). Siendo aprobado por los miembros de la corporación Municipal.

5..6..7..8..

9. CIERRE DE LA SESION

Y no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:01AM y firmando ante la secretaria municipal que da fe de todo lo actuado.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Marlen Yaqueli Canales
Secretaria Municipal